

INSTRUCTIVO

PAGO AUTOLIQUIDACIÓN IMPUESTO DE SELLOS / TASAS

REGISTRO CIVIL

Si el contribuyente tiene asignada clave fiscal, en virtud de una inscripción previa, utilice dicha clave para acceder a nuestra web. (PASO 11)

Si el contribuyente no tiene asignada clave fiscal, en virtud de una inscripción previa, puede inscribirse como contribuyente transitorio y obtener una clave fiscal con funcionalidades limitadas siguiendo los pasos que se detallan a continuación:

PASO 1: Desde la página web oficial del organismo, ingrese al apartado "contribuyente transitorio".

PASO 2: Complete este campo con su número de CUIT / CUIL. El mismo puede visualizarlo al dorso de su DNI.

PASO 3: En el campo "Razón Social" indique su apellido y nombre completo.



Datos Personales
Cuit 27/2337254150 *
Tipo Doc. DN V Nro. Doc. 0

Datos Domicilio
Calle *
Localidad *
Provincia Código Postal
Departamento/Oficina Fiscal Stafeta Postal Fiscal
Piso Nro. / Manzana 0
Teléfono Barrio

IMPORTANTE: Debe permitir en su explorador ventanas emergentes del sitio web del organismo. De lo contrario, no podrá visualizar su clave fiscal.

PASO 4: En el campo "Tipo Doc." Indique DNI, y en el campo "Nro. Doc." Indique su número de DNI.

PASO 5: Para cargar su domicilio, comience en el apartado "Calle", haciendo click en la flecha azul para desplegar el menú y buscar la calle.

PASO 6: Se desplegará un buscador donde deberá escribir el nombre de la calle y luego presionar el botón "Buscar". El sistema arrojará los resultados de la búsqueda y ud. podrá seleccionar el nombre correcto de la calle.







PASO 7: Luego continúe con el campo "Localidad" haciendo click en la flecha azul como se indica a continuación.

PASO 8: Se desplegará un buscador donde deberá escribir el nombre de la localidad y luego presionar el botón "Buscar". El sistema arrojará los resultados de la búsqueda y ud. podrá seleccionar el nombre correcto de la localidad.

PASO 9: En el campo "Nro. / Manzana" indique la altura de la calle. Por último, presione el botón "Enviar"

	lministración RIBUTARIA PROVINCIAL	
	naco	
Datos Personales		
Cuit 27-23323541-9 * Razón S	Social PEREZ LORENA SABRINA	*
Tipo Doc. DNI V	oc. 23.323.541	
Datos Domicilio		
Calle *	DE MAYO	
Localidad *		
Provincia	Código Postal	
Departamento/Oficina Fiscal	Estafeta Postal Fiscal	
Piso	Nro./ Manzana 0	
Teléfono	Barrio	









ACLARACIÓN: Si su domicilio tiene el formato de "Barrio, Manzana y Parcela" deberá indicarlo de la siguiente manera:

- -Campo "Calle": Busque el nombre de su barrio.
- -Campo "Localidad": Busque el nombre de su localidad.
- -Campo "Nro. / Manzana": Indique el número de manzana.
- -Campo "Barrio": indique en forma resumida el número de manzana y de parcela. Ejemplo "Mz 10 Pc 04"

PASO 10: Confirme el envío de datos presionando el botón "Aceptar" y se le asignará una clave fiscal como se muestra a continuación.





IMPORTANTE:

Cuando ingrese por primera vez con su clave fiscal asignada, el sistema le pedirá que cambie la misma por una nueva clave con las siguientes restricciones:

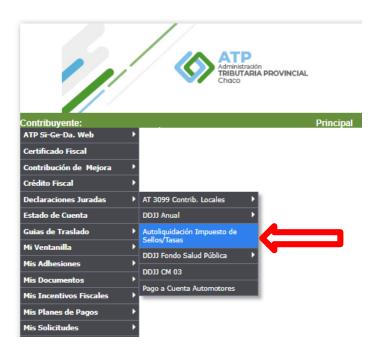
- -8 dígitos exactos.
- -Números y letras.
- -Al menos una mayúscula.

Ejemplo: Perez272

PASO 11: Desde la página web oficial del organismo, ingrese con CUIT y clave fiscal.



PASO 12: En el menú izquierdo, ingresar al apartado "Declaraciones Juradas", "Autoliquidación Impuesto de Sellos/Tasas"

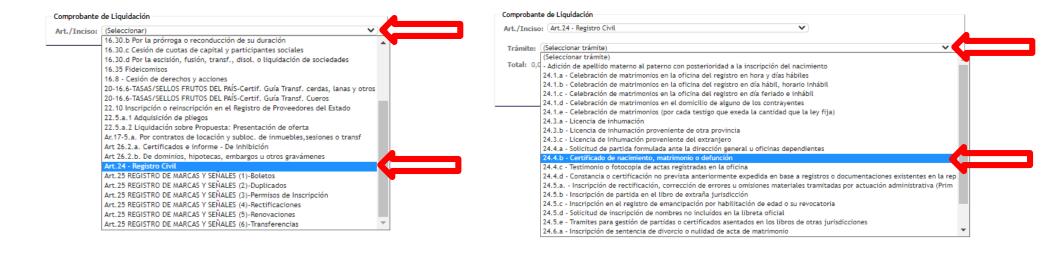


PASO 13: Presionar en la opción "Generar Volante" indicada con el icono de la hoja y el signo más.



PASO 14: Despliegue el listado y seleccione el concepto que desea autoliquidar. En este caso ingresaremos a los trámites del Registro Civil

PASO 15: Despliegue el listado y seleccione el trámite que desea autoliquidar. En este caso se autoliquidará el trámite de emisión de certificado de nacimiento, matrimonio o defunción.



PASO 16: Presionar en el botón "Verificar" y luego "Enviar".



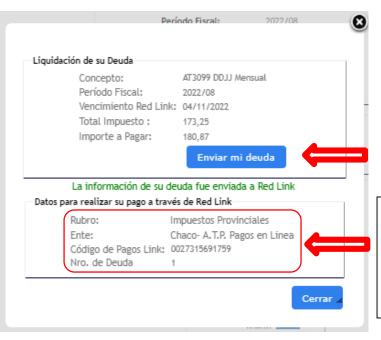
PASO 17: Presionar en la opción "Pagar" indicada con el cursor, en la fila correspondiente a la autoliquidación generada.





PASO 18: Seleccione la modalidad de pago. En este caso, selecciona remos "Red Link".

Pagar un Servicio o Impuesto



PASO 19: Controle los datos y presione "Enviar mi deuda"

PASO 20: Tome nota de los datos "Rubro", "Ente" y "Código de Pagos Link" para ingresarlos en su sistema de pagos bancario.

Para este ejemplo efectuaremos el pago a través del Homebanking del Nuevo Banco del Chaco S.A.



PASO FINAL:

- Coloca los datos del "PASO 6" en los campos "Rubro", "Ente" y "Código de Pagos Link".
- Luego acepte.
- Confirme y realice el pago, seleccionando previamente la caja de ahorro / cuenta corriente con fondos disponibles.

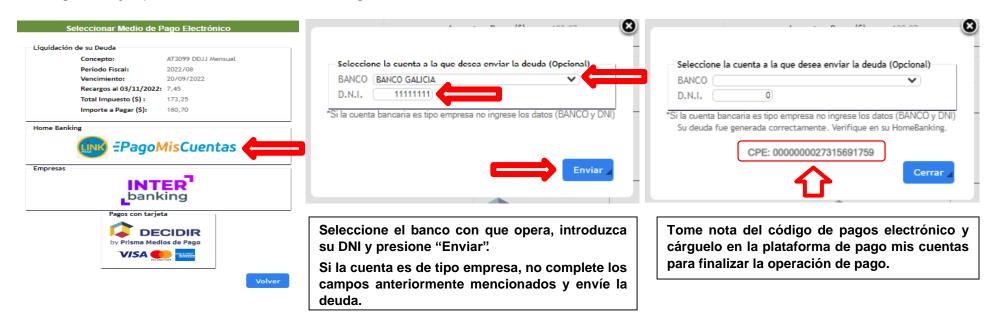
IMPORTANTE:

La deuda estará disponible para su pago, hasta la fecha de vencimiento de la autoliquidación.

Si la autoliquidación ya se encuentra vencida, la deuda más los recargos estarán disponibles durante el día para ser pagados. Si no realiza el pago en el día que envía la deuda, deberá volver a enviar la deuda.

Los pagos realizados se verán reflejados dentro de un plazo de 3 a 10 días corridos.

En el siguiente ejemplo utilizaremos la modalidad "Pago mis Cuentas".



A continuación, utilizaremos la modalidad "DECIDIR" con la cual se podrá cancelar la obligación tributaria a través de tarjeta de crédito o débito.

